

**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**

INFORMACION DE LA ENTIDAD	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	Omega Consulting y Asociados S.A.S. – OCSAS SAS
DOMICILIO	Bogotá DC.
DIRECCION	Calle 114a Nº 45-32 Oficina 238
CORREO ELECTRONICO	Omeegasas2016@gmail.com
TELEFONOS DE CONTACTO	+57 (091) 3004539695.

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que usted nos suministra son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo con los siguientes fines:

1. Para apoyar los procesos de selección internos de la empresa.
2. Para personalizar y mejorar nuestros productos y servicios.
3. Para fines de uso estadístico, tributario, contable y legal de la empresa.

Toda la información que usted nos proporcione se tratará de acuerdo con la normativa aplicable y sólo se utilizará de acuerdo con los límites establecidos en este documento.

TRATAMIENTOS DE DATOS SENSIBLES

La empresa observará estrictamente las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

1. El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
2. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular, y cuando este se encuentre física o jurídicamente incapacitado los representantes legales deberán otorgar su autorización.
3. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y/O ADOLESCENTES

El Tratamiento de datos personales de niños y/o adolescentes que sean de naturaleza pública cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
3. Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño o adolescente podrá otorgar la autorización para el Tratamiento, previo ejercicio del derecho del menor de su derecho de ser escuchado, opinión que deberá valorar teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

**DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO TITULAR DE LOS DATOS**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el Titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la empresa, en su calidad de Responsable del Tratamiento. Este derecho podrá ejercerlo frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no hay sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la empresa, en su calidad de Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 (o en las normas que la reglamenten, adicionen, complementen, modifiquen o deroguen), o cuando se haya presentado la continuidad del tratamiento según lo previsto en el numeral 4º del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013.
3. Ser informado por la empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Empresa.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento la empresa ha incurrido en conductas contrarias a la ley y la Constitución.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

2

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS**Procedimiento para acceso y de consulta**

El Titular de los datos o sus causahabientes podrán consultar la información que repose en las bases de datos en posesión de la empresa, para lo cual deberán formular la correspondiente petición por escrito y radicarla ante el Área encargada de acuerdo con el numeral anterior de lunes a viernes en horario 9:00 AM – 1:00 PM y 2:00 PM a 5:00 PM en la Carrera 10 No. 26-71 Torre sur oficina 559 de la ciudad de Bogotá o al correo electrónico omegasas2016@gmail.com, la entidad tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular.
2. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
3. La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo.
4. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Procedimiento para solicitar actualización, corrección, supresión, revocatoria de la autorización o para presentar reclamos.**

El Titular, o sus causahabientes, que consideren que la información contenida en la base de datos de la empresa debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante la empresa, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita radicada en las instalaciones de la empresa en día y hora hábil, o al correo electrónico de la misma.
2. Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular.
3. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
4. La solicitud debe contener como mínimo la siguiente información: La identificación del Titular.
 - a. Los datos de contacto (dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
 - b. Los documentos que acrediten la identidad del Titular, o la representación de su representante.
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
 - d. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - e. Los documentos que se quiera hacer valer.
 - f. Firma, número de identificación y huella.
 - g. Radicación en original.
5. Si el reclamo resulta incompleto, la empresa requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
6. Si el Área que recibe el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
7. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
8. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

3

Supresión de Datos

El Titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la empresa la supresión (de sus datos personales cuando:



1. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
2. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
3. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por la sociedad.

Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

Revocatoria de la Autorización

El Titular de los datos personales puede revocar el consentimiento al Tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA

La Política rige a partir de los términos establecidos en el Decreto 1377 de 2013. Por regla general el término de las autorizaciones sobre el uso de los datos personales se entiende por el término de la relación comercial o de la vinculación al servicio y durante el ejercicio del objeto social de la empresa.

MODIFICACIONES DE NUESTRA POLÍTICAS DE PRIVACIDAD / NOTAS LEGALES

La empresa se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de modificar, agregar o eliminar partes de estas Políticas de privacidad / Notas legales en cualquier momento. Recomendamos que examine esta política en la página web de la empresa o en la sede de la sociedad.